



Anexo 2

**Solicitud de Admisión en centros sostenidos con fondos públicos para
PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL**

Datos personales del solicitante:

Apellidos	Nombre	Documento de Identidad	Fecha de nacimiento
Domicilio: calle / plaza / avenida / nº	Código postal y Localidad	Provincia	Teléfono
Nombre y Apellidos del Padre:		DNI/NIE/Pasaporte:	
Nombre y Apellidos de la Madre:		DNI/NIE/Pasaporte:	

EXPONE: Que durante el curso 2011-2012 ha estado matriculado, para cursar los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, en el Centro:

Que cumple el siguiente requisito de acceso (márquese con una **X** la opción correspondiente):

- Tener dieciséis o diecisiete años, cumplidos en el año 2012, y haber sido propuesto por el equipo docente.
- Tener quince años cumplidos en el año 2012.
- Tener dieciséis o diecisiete años, cumplidos en el año 2012, y desear voluntariamente cursar estos programas.
- Haber cursado un Programa de Cualificación Profesional Inicial en el curso 2011-2012 y no haberlo superado

Para lo cual, adjunta la siguiente documentación (márquese con una **X** la que corresponda):

- Fotocopia del Documento 4 del Anexo 7 de la Orden 1797/2008
- Fotocopia del Documento 1 del Anexo 7 de la Orden 1797/2008.
- Certificado de haber estado cursando un Programa de Cualificación Profesional Inicial en el curso 2011-2012

PERFIL PROFESIONAL			CENTRO DOCENTE		
Orden	Clave	Denominación	Denominación	Localidad	Turno
1					
2					
3					
4					
5					
6					

En, a..... de de 2012

Firma del solicitante o representante legal,

SR. DIRECTOR/TITULAR DEL CENTRO.....

Los datos personales recogidos, serán incorporados y tratados en el fichero SICE, cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos y ex alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid y la gestión y seguimiento del expediente académico de los alumnos, y podrán ser cedidos a interesados legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es la Dirección General de Infraestructura y Servicios y ante él se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

